

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO NUMERO 25 DE 2.025,
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR
LAS PRUEBAS DE QUÍMICA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, PRUEBAS POCT PARA TROPONINA I,
COAGULACION, GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS, NECESARIOS PARA
GARANTIZAR EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA LOS USUARIOS DE LA ESE METROSALUD**

La Gerente de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Acuerdo 252 de 2014 y 385 de 2.020, Estatuto de Contratación de la E.S.E Metrosalud, emanado de la Honorable Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante resolución 1301 de septiembre 04 de 2.025, se ordenó la apertura del proceso, cuyo objeto es contratar el suministro de reactivos de laboratorio para realizar las pruebas de química, hematología, uroanálisis, pruebas POCT para troponina I, coagulación, gases y electrolitos e infecciosas y hormonas, necesarios para garantizar el servicio de laboratorio para los usuarios de la ESE METROSALUD.
- 2. Que el proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 04 de septiembre de 2.025, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.
- 3. El día 10 de febrero de 2.025, a las 3:15 p.m., en la oficina de contratación, se realizó la apertura pública de la propuesta radicada como se describe a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA	FOLIOS	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
M&M DIAGNOSTICS S.A.S.	R- 5107	10/09/2025 - 2:45 pm	322	1.532.830.122	ORIGINAL, COPIA Y CD

- 4. Que, según lo establecido en el cronograma de los términos de condiciones, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera, de experiencia y técnica de la propuesta radicada.
- 5. Que el día 12 de septiembre de 2.025 se publicó en la página del Web Metrosalud el informe de evaluación preliminar.
- 6. Que el 15 de septiembre de 2.025, el proponente M&M DIAGNOSTICS S.A.S. subsano las condiciones jurídicas y de experiencia solicitadas.
- 7. Que M&M DIAGNOSTICS S.A.S., es habilitado en todas las condiciones, definidas en los términos de condiciones.
- 8. Que, del análisis y verificación de la propuesta presentada, el comité de Recomendaciones y Adjudicaciones como se evidencia en el acta N°59 del 16 de septiembre de 2.025, ADJUDICA el proceso a la propuesta de M&M DIAGNOSTICS S.A.S.
- 9. Que en merito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Dando cumplimiento a lo definido en los términos de condiciones, se adjudica el proceso para contratar el suministro de reactivos de laboratorio para realizar las pruebas de química, hematología, uroanálisis, pruebas POCT para troponina I, coagulación, gases y electrolitos e infecciosas y hormonas, necesarios para garantizar el servicio de laboratorio para los usuarios de la ESE METROSALUD a la sociedad M&M DIAGNOSTICS S.A.S.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Artículo 3º. La presente Resolución deberá publicarse en la página web de Metrosalud.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

(Original firmada)
JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Vanessa Jiménez Zapata – PU Abogada		17/09/2025
Reviso:	Yonathan Marin Aguirre – PU Insumos Hospitalarios		
Reviso:	Adriana Maria Taborda Zapata – Directora administrativa		
Aprobó:	Esperanza Peñaranda Pineda. Directora contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			